



Acta N°

09/22

Resolución N°

77

Sauce, 06 de abril de 2022.

VISTO: el Expediente N° 2022-81-1230-00034 referente a la nota presentada por la Comisión Patriótica y de Eventos, solicitando el costo aproximado de los eventos a realizarse en el mes de Junio con motivo de los 258° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas con la finalidad de elevarlo al Sr. Intendente de Canelones.

CONSIDERANDO:I) que este Concejo considera adecuado el monto presentado por la Comisión Patriótica y de Eventos para llevar adelante los eventos tan importantes en el marco de la conmemoración 258° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas.

II) que es esencial contar con el apoyo de la Intendencia Departamental de Canelones para solventar la realización de las actividades previstas en el mes de Junio 2022.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el Presupuesto de los gastos presentados por la Comisión Patriótica y de Eventos por el importe de \$ 650.000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para llevar adelante los eventos a realizarse en el mes de Junio con motivo de los 258° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas.
- 2) Remitir el presente Presupuesto a Secretaria General para el aval y autorización del Sr. Intendente.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Samira Balbiani


MARÍA FERNÁNDEZ


Pro. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Carlos Montecarlo

